

# INFORME FINAL DEL PROYECTO

PROYECTO: INFORMATIZACION DE ARCHIVOS JUDICIALES  
EXPEDIENTE N° 2010/187

## INFORME TÉCNICO

### I. INTRODUCCIÓN

El Archivo Regional Junín ejecutó el Proyecto de Informatización de Archivos Judiciales de los años extremos 1849 -1930 entre los meses de febrero a junio de 2012 (05 meses). Durante el referido tiempo se ha logrado avanzar en la descripción de 1,571 expedientes de causa criminal y/o penal conservados en 64 cajas de años extremos 1841 a 1930 y 5,297 expedientes de causa ordinario y/o civil conservados en 154 legajos de años extremos 1800 a 1930. En total se ha logrado describir en base de datos un total de 6,868 expedientes contenidos en 218 cajas.

La Corte Superior de Justicia de Junín y sus órganos jurisdiccionales (juzgados de primera instancia criminal y civil) es una entidad cuyos orígenes se remontan a principios del Siglo XIX, fue creado en el Gobierno del Presidente Agustín Gamarra (1833), e inicio su funcionamiento de manera incierta pues el país estaba en un proceso de reconstrucción, salía de haber afrontado las guerras de independencia, como consecuencia de ello existía una inestabilidad económica y social, las convulsiones o guerras internas por la toma del poder estaba a la orden del día, por lo manifestado el año de 1866 y posteriormente el año de 1872 la Corte Superior paraliza su funcionamiento, después de muchos años (48 años) la Corte Superior de Junín consolida su funcionamiento con la Ley N° 4049 de 30 de marzo del año de 1920, es en cumplimiento de esta ley que la Corte se instala y tiene como primera sede la ciudad de Cerro de Pasco (hoy departamento y/o región Pasco), la jurisdicción de la Corte en ese entonces comprendía los actuales departamentos y/o regiones de Junín (Huancayo, Tarma, Oroya) y Huánuco (Ambo, Dos de Mayo Huamalíes, Marañón y Pachitea), la sede de la Corte fue rotando debido principalmente a la frigidez del clima, la altura y el costo de vida del asiento minero de Cerro de Pasco, efectivamente el año de 1931 se traslada a la ciudad de Huancayo donde funciona hasta la actualidad; este proceso de consolidación administrativa y jurisdiccional nos ha servido como antecedente para la organización de este fondo documental.

En cuanto a la importancia y valor de este fondo documental, desde el punto de vista institucional es de primer orden pues contiene una valiosa información en sus diversas materias (homicidio, robo, lesiones, abuso de autoridad, violación, injurias, desaparición de personas, usurpación, defraudación, falsificación, calumnia, suplantación, estafa, pago de soles, nulidad, declaratoria de herederos, alimentos, tercería excluyente, interdicto de recobrar, divorcio, embargo, etc) importantes para los ciudadanos quienes

requieren encontrar sus expedientes para conocer el veredicto o las resoluciones de sus procesos, también son el antecedente para reabrir y continuar procesos judiciales, por otra parte sirven a los abogados y a los estudiantes de derecho para conocer el proceso de evolución y desarrollo de los procedimientos legales o el derecho aplicado y a los jueces para verificar los antecedentes de un proceso y emitir sus resoluciones, en cuanto a las investigaciones abren un conjunto de posibilidades pues a partir de esta información se puede llegar a conocer los comportamientos sociales a nivel individual y colectivo.

Con la informatización de los archivos judiciales, la información será un sistema sostenible en el tiempo que nos permitirá la búsqueda o ubicación inmediata de los expedientes desde cualquier campo: nombre o apellidos de los litigantes (demandante-demandado), número de expediente, número correlativo de registro, número de unidad de conservación, fecha de la causa, lugar del proceso, nombre y apellido de los jueces y/o secretario de juzgado, causa y materia del proceso, etc.

La subvención económica para llevar adelante el Proyecto fue concedido por el Programa ADAI – España por el monto de 5,400 euros equivalente a la suma de S/. 18,974.22.00 nuevos soles el cual fue depositado a nombre del Gobierno Regional Junín el 18/11/2011 (se adjunta copia de depósito) y fue incorporado en el Presupuesto del Pliego 450 Gobierno Regional Junín el mes de enero del año 2012 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2012-GR-JUNIN/PR de fecha 12/01/2012 (se adjunta copia fotostática), estos fondos no fueron utilizados inmediatamente debido a una demora en el trámite administrativo por parte de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional Junín para la aprobación y apertura de la cuenta o Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) quedando imposibilitado la Dirección del Archivo Regional Junín de realizar sus requerimientos de bienes y servicios y dar inicio al Proyecto, la aprobación de la indicada cuenta por parte del MEF recién se realizó en el mes de febrero iniciándose inmediatamente con las actividades del proyecto en dicho mes y se culminó el mes de junio 2012.

## **II. OBJETIVOS:**

Con la ejecución de este proyecto se lograron los siguientes objetivos:

- a) Optimización del proceso de búsqueda de la información contenida en el fondo Documental de la Corte Superior de Justicia de Junín.
- b) Asegurar la integridad física y conservación del Patrimonio Documental al evitar la manipulación indiscriminada del documento.
- c) Atención oportuna y de consulta a los ciudadanos, investigadores y público en general.

### III: DESARROLLO DEL PROYECTO

#### 3.1 Las acciones que se desarrollaron durante el proyecto fueron:

- a) Elaboración del formato de la ficha normativa ISAD (G) con los siguientes elementos: Código de referencia, título, fecha, nivel de descripción, cantidad, nombre del productor, alcance y contenido, notas, nota del archivero, reglas o convenciones, fecha de descripción y observaciones. Para la elaboración de la ficha (reglas o convenciones) además de la Norma ISAD(G) se ha tomado en cuenta la Resolución administrativa N° 112-99-SE-TP-CME-PJ del Poder Judicial que dispone se realice proceso de depuración de expedientes en órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores de Justicia de fecha 13/03/1999.
- b) Reconocimiento, identificación y análisis de los tipos documentales existentes en las unidades de conservación.
- c) Clasificación por tipo de causa (criminal o civil).
- d) Ordenamiento cronológico de los expedientes.
- e) Signatura o número correlativo de cada expediente.
- f) Rotulado de cada unidad de conservación.
- g) Estudio preliminar, análisis, diseño y puesta en servicio del sistema de informatización de Archivos Judiciales (software), el cual se desarrolló en lenguaje Java y utilizando el gestor de base de datos postgres. El sistema incluye los siguientes módulos:
  - **Ingreso de datos:** De acuerdo a la ficha ISAD(G), se ingresó la información
  - **Búsqueda de datos:** Permite realizar consultas por nombre o apellidos de los litigantes (demandante-demandado), número de expediente, número correlativo de registro, número de unidad de conservación, fecha de la causa, lugar del proceso, nombre y apellido de los jueces y/o secretario de juzgado, causa y materia del proceso etc.
  - **Impresión de datos:** Visualización en pantalla e impresión en papel de la ficha ISAD(G).
- h) Almacenamiento de la información de Archivos Judiciales en unidades de almacenamiento interno (disco duro) y externo (DVDS).

#### 3.2 Los contratados para la descripción en base de datos de los expedientes judiciales ha sido personal con experiencia en computación y descripción de documentos:

- Leslie, Horna Rosales

- Giannina Ivette, Morales Rojas
- Sheyla Zusel, Huerta Rojas
- Cinthia Cristina, Soto Bernardo

Se contrato los servicios de un Programador de la Empresa Bussiness Management System Sociedad Anónima Cerrada para la elaboración del Software para el Proyecto:

- Sr. Yerri Romero Landa

3.3 La dificultades que se encontraron fueron las siguientes:

- Previamente al proceso de digitado en base de datos de los expedientes judiciales se realizo labores de clasificación, (separación) de los expedientes por tipo de causa (criminal y/o penal y Ordinario y/o civil) y ordenarlos cronológicamente debido a que los expedientes estaban sin clasificar al interior de los legajos.
- Los inventarios de transferencia de los expedientes judiciales nos dan datos generales, indican solamente la cantidad expedientes que contenía cada legajo y los años extremos, por lo cual como ya se menciono encontramos en cada legajo expedientes mezclados (criminal y civil) y de diferentes años, por lo señalado los inventarios de transferencia no tiene criterios de uniformidad ni de descripción normalizada.

3.4 Los logros alcanzados son los siguientes:

- Informatización del Fondo Documental Corte Superior de Justicia de Junín, mediante el gestor de base de datos.
- Descripción de 6,868 expedientes de causa criminal y civil conservados en 218 legajos, los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

SERIES	TOTAL EXPEDIENTES	TOTAL DE CAJAS	AÑOS EXTREMOS
Causa Criminal y/o Penal	1, 571	64	1841 a 1930
Causa Ordinario y/o civil	5, 297	154	1800 a 1930
<b>TOTAL</b>	<b>6, 868</b>	<b>218</b>	<b>1800 - 1930</b>

OBSERVACION: Los años extremos del Proyecto fueron considerados inicialmente desde el año 1850 a 1930 en el proceso de organización (ordenamiento) se ubico 01 expediente civil del año 1800 y 01 expediente criminal del año 1841 (ver base de datos) los cuales fueron incluidos en la descripción, por tanto los años extremos vienen a ser 1800 a 1930.

- 3.5 La informatización del fondo documental de la Corte Superior de Justicia de Junín nos permite mejorar la calidad del servicio (búsqueda y atención inmediata) de los expedientes judiciales a los usuarios e investigadores del ámbito de la Región Junín, así mismo coadyuvará nos permitirá la difusión del Patrimonio Documental existente en el Archivo Regional Junín, posteriormente se tiene previsto implementar la página Web del Archivo Regional Junín, donde se incluirá el acceso a esta información vía internet.